

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2093

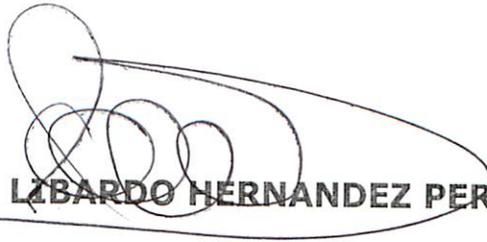
RAD: 2020-00273-00

Practicada la diligencia de inspección judicial y con el fin de proseguir con el tramite respectivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 2pm del día 19 de Diciembre del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE IZBARIDO HERNANDEZ PERDOMO